

# LA ESCUELA DE PLOCIO GALLO: UNA AMENAZA PARA LA REPÚBLICA

Por

MIGUEL HERRERO MEDINA  
Investigador Postdoctoral<sup>1</sup>  
Departamento de Derecho Romano e Historia del Derecho  
Universidad Complutense de Madrid

miguelherreromedina@ucm.es

*e-Legal History Review* 31 (2020)

**RESUMEN:** El proceso de helenización que sufre Roma desde el siglo III a.C. se deja notar con especial intensidad en la forma de enseñanza que se venía empleando tradicionalmente. En ese contexto de profundas transformaciones sociales, tenemos constancia de que un maestro llamado Plocio Gallo habría fundado la primera escuela latina de retórica. Sin embargo, las fuentes conservadas coinciden en destacar que esta escuela no habría estado mucho tiempo en funcionamiento, pues fue clausurada poco tiempo después de su apertura. El presente trabajo pretende arrojar algo de luz sobre los motivos que habrían propiciado la adopción de una medida que ya se habría considerado muy controvertida en su momento.

**PALABRAS CLAVE:** educación, escuela, retórica, Roma, Plotius Gallus.

**SUMARIO:** I. Un sistema educativo de corte helenístico. II. En defensa de una noción de identidad nacional. III. La escuela de Plocio Gallo. IV. Una amenaza para el orden establecido. V. Bibliografía.

## THE SCHOOL OF PLOTIUS GALLUS: A THREAT TO THE REPUBLIC

**ABSTRACT:** The process of Hellenization that Rome suffers from the third century BC is reflected with great intensity in the teaching approach, which had been used traditionally. In this context of profound social transformations, we have evidence of a master named Plotius Gallus, who would have founded the first latin school of rhetoric. Nevertheless, the remaining sources coincide in highlighting that this school would not have been operating for a long period of time, because it was closed short time after its opening. The present work aims to shed light over the reasons, which would have promoted the adoption of such a controversial measure.

**KEYWORDS:** education, school, rhetoric, Rome, Plotius Gallus.

**SUMMARY:** I. An Hellenistic education system. II. In defence of a notion of national identity. III. The school of Plotius Gallus. IV. A threat to established order. V. bibliography.

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado en el contexto de las Ayudas para contratos de personal investigador en formación de la Universidad Complutense de Madrid, convocadas por resolución rectoral de 17 de mayo de 2016 (BOUC nº 10, año XIII, de 17 de mayo de 2016).

Recibido: 04/12/2019

Aceptado: 20/12/2019

## I. UN SISTEMA EDUCATIVO DE CORTE HELENÍSTICO

A partir de la expansión territorial que Roma lleva a cabo sobre la Magna Grecia a lo largo del siglo III a.C. se observa una paulatina incorporación de muchos de los elementos culturales procedentes del mundo helenístico<sup>2</sup>. Si bien es cierto que ya con anterioridad se había podido constatar cierta influencia por parte de las colonias griegas en la península itálica<sup>3</sup>, en ese momento se habría desencadenado un intenso proceso de asimilación cultural que transformaría por completo la forma de vida en Roma.

A pesar de que el ejército romano terminaría imponiendo su supremacía militar sobre el resto de territorios griegos, no se habría producido tanto una romanización en esas regiones, sino que, más bien, el pueblo romano habría tendido a adoptar muchas de sus estructuras políticas, sociales, religiosas y culturales<sup>4</sup>. En el marco de este proceso de helenización, nuestra atención se va a centrar en el campo de la educación romana y, más concretamente, en la trascendencia que habría supuesto la asimilación de algunos elementos procedentes del sistema de enseñanza griego en Roma.

Tradicionalmente la educación de los ciudadanos romanos se desarrollaba en un entorno estrictamente familiar: por lo general, la instrucción primaria de estos menores recaía en manos de sus propias madres, que debían encargarse de transmitirles aquellos valores que conformaban la identidad nacional romana<sup>5</sup>, para que, con

---

<sup>2</sup> El término helenístico fue usado por primera vez por el historiador Johann Gustav Droysen, *Geschichte des Hellenismus*, Basel Schwabe, Berlín, 1836 (reimp. 1843), para hacer referencia al proceso de difusión de valores culturales propios de regiones en las que se hablaba griego o que, de uno u otro modo, estaban directamente relacionadas con la Hélade.

<sup>3</sup> En este sentido, resulta interesante la obra de José Beltrán Fortes, "La incorporación de los modelos griegos por las élites romanas: una aproximación arqueológica", en *Graecia capta: de la conquista de Grecia a la helenización de Roma*, Huelva, 1996, pp. 202 ss.

<sup>4</sup> Las consecuencias de este proceso de asimilación de muchos de los valores de la cultura helenística en la esfera pública romana se reflejan, con mucha claridad, en la famosa máxima pronunciada por Horacio: "*Graecia capta ferum victorem cepit*" (Horac., *Epist.* 2.1.156).

<sup>5</sup> Sobre la importancia del rol desempeñado por las mujeres romanas como transmisoras de los valores que tradicionalmente otorgaban un sentido de uniformidad a la sociedad romana, María Salazar Revuelta, "Estatus jurídico y social de la *materfamilias* en el marco de la ciudadanía romana", en *Mulier: Algunas historias e instituciones*, 2013, pp. 210-211, ha señalado que "la *mater*, sobre todo a partir de mitad del período republicano, preside la educación de los hijos colaborando en absoluta paridad con el padre, dado que la familia se concibe como una *pusilla res publica* más que como una célula afectiva, reflejo mismo del propio Estado romano, cuyos valores han de ser transmitidos. Ya no se trata, como antiguamente, del deber de procrear únicamente

posterioridad, pudieran iniciarse en los rudimentos de la vida pública romana de la mano de sus propios padres o de algún pariente o amigo cercano a la familia del menor.

De esta forma, el primitivo sistema educativo romano se encontraba orientado a la constitución de hombres que antepusieran los intereses colectivos a los individuales, pero que, ante todo, se comportasen de acuerdo con las virtudes que se suponía que debía ostentar cualquier buen ciudadano romano<sup>6</sup> y respetasen el sistema de convivencia contemplado en los *mores maiorum*. Se trataba de un sistema educativo que, en esencia, estaba fundamentado en el respeto a la moralidad tradicional romana<sup>7</sup>.

Sin embargo, la influencia de las concepciones culturales procedentes del mundo helenístico habrían propiciado que, con el paso del tiempo, esta modalidad de enseñanza fuese paulatinamente sustituida por la articulación de un nuevo sistema educativo que, siguiendo los grandes postulados de la *paideia* griega<sup>8</sup>, promovía el desarrollo personal de los menores a través de la intervención de una serie de preceptores especializados en la instrucción de las principales disciplinas académicas.

Pese a que los planteamientos educativos procedentes del mundo helenístico fueron asumidos con naturalidad por la sociedad romana<sup>9</sup>, desde el primer momento también contaron con importantes detractores. Desde algunos sectores conservadores de la *nobilitas* romana se consideraba que la adopción de este nuevo modelo educativo suponía una grave degradación de las costumbres tradicionales romanas y, sobre todo, implicaba una verdadera amenaza para la forma de vida que garantizaba la convivencia social.

---

para asegurar la continuidad del linaje del marido y salvaguardar, así, su patrimonio, sino de formar futuros ciudadanos romanos”.

<sup>6</sup> Desde tiempos remotos, los antiguos ciudadanos romanos habían convenido en la existencia de una serie de virtudes y valores personales que, como bien afirma José Guillén, *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1994, pp. 275 ss., se encontraban asociadas a la antigua mitología y las divinidades, de forma que se consideraban un modelo de conducta ideal para los mortales.

<sup>7</sup> Henri Irénée Marrou, *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, Editions du Seuil, París, 1985, (traducida al español por José Ramón, Editorial universitaria de Buenos Aires, 1976), p. 307: “Si la antigua educación griega la iluminaría la epopeya homérica, la educación romana sería, en cambio, una imitación de los antepasados.

<sup>8</sup> En relación con la articulación del sistema educativo helenístico, resulta de interés la lectura de los tres volúmenes que componen la obra de Werner Jaeger, *Paideia, Die Formung des Griechischen Menschen*, Walter de Gruyter, Berlín, 1934-1947, en los que el autor traza un pormenorizado recorrido desde los mismos orígenes de la educación en la civilización griega hasta la implantación de un sistema pedagógico perfectamente estructurado en la denominada época clásica de la antigua Grecia.

<sup>9</sup> En relación con esta cuestión, Erich Gruen, *Culture and National Identity in Republican Rome*, Cornell University Press, Nueva York, 1992, pp. 251 ss., ha puesto de manifiesto que muchas de las familias que conformaban la aristocracia romana se mostraron muy interesadas por la cultura griega en las últimas décadas del siglo II a.C., hasta el punto de que se generalizaron las estancias de estudios en territorio griego.

El mayor exponente de esta corriente de pensamiento fue Marco Porcio Catón, quien se caracterizó por denunciar, a lo largo de toda su vida, la pernicioso influencia que ejercían los griegos en la forma de vida de los romanos. Pese a que el viejo censor era perfectamente consciente de la importancia de la cultura griega en el ámbito privado<sup>10</sup>, consideraba que ejercía mala influencia en la esfera pública y, especialmente, sobre las nuevas generaciones. En lugar de promover virtudes propiamente romanas como la *firmitas*, la *dignitas*, la *gravitas* o el sentido de pertenencia a una colectividad, desde el punto de vista de Catón, la educación griega fomentaba estilos de vida de marcado carácter individualista, en los que se antepone el pragmatismo ante una concepción más virtuosa de la realidad.

Sobre la base de este planteamiento, Marco Porcio Catón habría decidido educar personalmente a su propio hijo, evitando así que pudiera quedar expuesto a las influencias procedentes del mundo griego<sup>11</sup>. Con ese propósito, Catón se habría encargado personalmente de adentrar a su hijo en el mundo de las letras, ahondando en el estudio de la historia romana y de sus costumbres tradicionales, pero sin descuidar, al mismo tiempo, su adiestramiento en las principales disciplinas gimnásticas y militares<sup>12</sup>.

Ahora bien, a pesar de que Catón quería demostrar con su propio ejemplo que los ciudadanos romanos debían encargarse personalmente de la educación de sus hijos<sup>13</sup>, lo cierto es que esta forma de enseñanza no resultaba operativa en la práctica. Incluso suponiendo que un *pater familias* pudiera dedicar tanto tiempo a la educación de sus propios hijos, no contaría con los recursos, la formación y una experiencia como la de

---

<sup>10</sup> A este respecto, cabe destacar que Catón no solo habría estudiado la lengua griega durante su estancia de juventud en Tarento, donde, además, habría entablado una gran amistad con el filósofo griego Nearco (Plut., *Cato* 2), sino que también, años más tarde, habría perfeccionado sus conocimientos durante su mandato como pretor en Cerdeña gracias a las enseñanzas del famoso poeta Quinto Ennio (Aurel. Vict., *de viris illust.* 47).

<sup>11</sup> A este respecto, Plinio el Viejo recuerda que para advertirle de los peligros que entrañaban los griegos, Catón habría dirigido las siguientes palabras a su hijo: "*Dicam de istis Graecis suo loco, M. fili, quid Athenis exquisitum habeam et quod bonum sit illorum litteras inspicere, non perdiscere. vincam nequissimum et indocile genus illorum, et hoc puta vatem dixisse: quandoque ista gens suas litteras dabit, omnia conrumpet, tum etiam magis, si medicos suos hoc mittet.*" (Plin., *Nat. Hist.* 29.7.14).

<sup>12</sup> A pesar de que contaba con un esclavo, de nombre Quilón, muy bien preparado para realizar labores educativas, Catón habría preferido encargarse personalmente de la formación de su hijo con el fin de que este recibiese la mejor formación posible tanto en el ámbito de las letras como en el campo de las actividades físicas (Plut., *Cato* 20).

<sup>13</sup> La ejemplaridad en el desempeño de sus conductas personales era un rasgo característico de Catón, como se pone de manifiesto en diversos pasajes de la obra de Plutarco en los que se recuerda que si bien algunos de sus conciudadanos romanos consideraban que resultaba excesivamente riguroso en relación con cuestiones económicas y morales, parece que Catón hacía gala de esa clase de comportamientos con el fin de corregirse a sí mismo y, sobre todo, de dar ejemplo entre sus conciudadanos (Plut., *Cato* 5 ss.).

Catón<sup>14</sup>, por lo que lo más habitual en esa época era compaginar un cierto adiestramiento doméstico por parte del *pater familias* con la intervención de preceptores especializados.

La gran mayoría de estos preceptores procedían del sur de la península itálica y en muchos casos se trataba de prisioneros de guerra o de hombres libres que se habían visto obligados a desplazarse como consecuencia de los conflictos bélicos que asolaban la Magna Grecia en busca de mejores condiciones de vida. Su llegada habría sido muy bien recibida por algunos círculos de la *nobilitas* romana que se mostraban interesados en proporcionar una buena formación a las siguientes generaciones.

De esta forma, a lo largo del siglo III a.C. se habría implantado, a semejanza del tradicional *paedagogus* griego, la figura del *educator* romano. Bajo esa denominación se hacía referencia a las personas, en su mayoría esclavos griegos, a los que se confiaba la crianza de los niños pertenecientes a un mismo grupo familiar. Entre sus cometidos no solo debían encargarse de la supervisión y vigilancia de los menores, sino también de tareas relacionadas con su instrucción elemental y con el aprendizaje de las normas de comportamiento más importantes durante su infancia<sup>15</sup>.

Sin embargo, el número de preceptores desplazados a Roma pronto se demostró claramente insuficiente para atender las necesidades de una población ávida de esta formación y, en poco tiempo, se convirtió en un verdadero privilegio. A pesar de que muchos preceptores compatibilizaban su adscripción a una familia concreta con desplazamientos como visitantes<sup>16</sup>, su contratación solo habría resultado económicamente accesible para familias acomodadas y que, por lo tanto, podían permitirse realizar un importante desembolso para hacer frente al pago de los honorarios de un educador personal para sus hijos.

De esta forma, aunque esta forma de enseñanza suponía un avance en el sistema de educación romana, presentaba el notable inconveniente de que mantenía excluidas a

---

<sup>14</sup> Sobre esta posibilidad, en concreto, Stanley F. Bonner, *La educación en la Roma antigua. Desde Catón el Viejo a Plinio el Joven*, Herder, Barcelona, 1984, p. 28, afirma que “la educación que Catón dio a su hijo, aunque basada en los valores tradicionales romanos, fue realmente una educación *par excellence*, pues, aún en las clases altas de la sociedad, un padre que tuviese la posibilidad de poder prestar a su hijo una atención tan devota y completa, y que fuese, al mismo tiempo, un maestro y tan admirablemente cualificado como Catón, había de ser más bien la excepción antes que la regla”.

<sup>15</sup> Según Henri Irénée Marrou, *Histoire de l'éducation*, *op. cit.*, p. 286, las labores típicas de un *paedagogus* trascenderían mucho más allá de las facultades atribuidas a un simple maestro, pues el *paedagogus* permanecía al lado de los menores durante toda la jornada, enseñándoles conocimientos de naturaleza académica, pero también procurando inculcarle buenos modales en sus comportamientos en público.

<sup>16</sup> A este respecto, Suetonio recuerda que tanto Livio Andrónico como Quinto Ennio, dos de los primeros maestros que se instalaron en Roma, impartían sus conocimientos en las casas de familias particulares a las que servían normalmente (*domi*), pero también actuaban como preceptores visitantes (*foris*) (Sueton., *de gramm.* 1).

amplias capas de la sociedad. No obstante, la creciente demanda educativa habría impulsado que en poco tiempo comenzasen a aparecer las primeras escuelas de educación primaria. A pesar de que algunas fuentes remontan la aparición de estas escuelas en Roma a tiempos remotos<sup>17</sup>, parece que, de acuerdo con el testimonio de Plutarco, la primera escuela de educación romana habría sido fundada a finales del siglo III a.C.<sup>18</sup>.

La consolidación de este nuevo sistema escolar, que en buena medida seguía los postulados de la antigua educación helenística, se habría producido como consecuencia del advenimiento de numerosos intelectuales griegos a Roma a lo largo del siglo II a.C. En su mayoría se trataba de hombres que habían caído prisioneros del ejército romano o que, siendo ciudadanos libres, se habían desplazado hasta Roma para labrarse un futuro lejos de los conflictos armados que azotaban sus regiones de origen.

A diferencia de los denominados pedagogos, asimilados como *educatores* romanos, estos nuevos intelectuales griegos contaban con una formación mucho más avanzada en disciplinas como la gramática o la literatura. Por ese motivo, no debió transcurrir mucho tiempo hasta que, sorprendidos ante la falta de profesionalización de la que adolecía el entramado educativo romano<sup>19</sup>, habrían decidido poner en marcha escuelas de gramática en las que se profundizaba en el estudio de los grandes autores de la literatura griega<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Tanto Dionisio de Halicarnaso (*Ant. Rom.* 11.28.3) como Tito Livio (*Ad urbe cond.* 3.44.6) afirman que ya existían escuelas primarias en el foro romano cuando se produjo el rapto de Virginia, es decir, a mediados del siglo V a.C.

<sup>18</sup> Plutarco señala que la labor educativa originariamente correspondía a amigos y familiares, de tal manera que se desarrollaba en un ámbito de confianza y de forma gratuita, pero que con el paso del tiempo se habrían instalado en Roma escuelas que enseñaban a un mayor número de estudiantes a cambio de dinero (Plutar., *Quaest. Rom.* 59). En este sentido, afirma que la primera escuela conocida en Roma habría sido fundada por un liberto de Espurio Carvilio, que de acuerdo con las conclusiones alcanzadas por Moritz Voigt, *Die lex Maenia de dote von Jahr DLXVIII der Stadt*, Landes Industrie Comptoir, Weimar, 1866, pp. 36 ss., se habría divorciado de su mujer en torno al año 230 a.C.

<sup>19</sup> En su tratado sobre la República, Cicerón reconoce que los griegos se habrían esforzado en asentar los cimientos de un sistema educativo en Roma cuando afirma que "*Considerate nunc, cetera quam sint provisiva sapienter ad illam civium beate et honeste vivendi societatem; ea est enim prima causa coeundi, et id hominibus effici ex re publica debet partim institutis, alia legibus. principio disciplinam puerilem ingenuis, de qua Graeci multum frustra laborarunt, et in qua una Polybius noster hospes nostrorum institutorum neglegentiam accusat, nullam certam aut destinatam legibus aut publice eitam aut unam omnium esse voluerunt*" (Cic., *de rep.* 4.3.3).

<sup>20</sup> A este respecto, Quintiliano recuerda que desde el primer momento estos maestros habrían intentado diferenciarse de los antiguos pedagogos, pues consideraban que contaban con una mayor cualificación académica y, por lo tanto, debían dirigirse a un público más instruido (Quintil., *inst. orat.* 1.2.9-10).

## II. EN DEFENSA DE UNA NOCIÓN DE IDENTIDAD NACIONAL

De esta forma, a lo largo del siglo II a.C. se habría instituido un nuevo sistema escolar que ofrecía la oportunidad de que los niños romanos recibieran una formación de forma escalonada: en primer lugar, existía la posibilidad de aprender a leer y escribir en las escuelas primarias, donde, además, los niños se familiarizaban con el griego y adquirían conocimientos elementales de aritmética. Una vez superada esa primera etapa educativa, los niños romanos podían continuar sus estudios académicos en escuelas de literatura y gramática especializadas en el aprendizaje de las principales obras literarias griegas.

Todo parece indicar que la implantación de estas dos primeras clases de escuelas se habría producido con cierta naturalidad, pues, por un lado, hacían que el acceso a los valiosos conocimientos de la cultura helenística resultase más asequible tanto desde el punto de vista económico como logístico y, por otra parte, no suponían una amenaza para el orden público, pues se habrían subsumido dentro del sistema de aprendizaje romano. En este sentido, cabe destacar que estas escuelas ofrecían un consistente sustento teórico a los *pueri*, que luego, cuando estos alcanzaban la adolescencia<sup>21</sup>, debía completarse con la práctica tradicional del denominado  *tirocinium fori*, que, en la práctica, suponía la presentación de estos jóvenes en la esfera pública bajo la supervisión de un ciudadano romano.

Sin embargo, a medida que las nuevas generaciones de ciudadanos romanos criados en este sistema educativo se hicieron con el dominio de los conocimientos más elementales de la cultura helenística, comenzaron a interesarse por continuar su formación académica. En lugar de adentrarse directamente en las arenas de la vida pública, como se venía haciendo tradicionalmente en Roma<sup>22</sup>, muchos de estos jóvenes

---

<sup>21</sup> Antiguamente habría existido la creencia generalizada de que cada persona progresaba individualmente a través de diferentes etapas evolutivas que componían una especie de "ciclo de la vida" en el que, de acuerdo con Varrón, la adolescencia representaba el paso intermedio desde la infancia a la vida adulta: *Aetates omnes Varro sic dividit: infantiam, pueritiam, adulescentiam, iuventam, senectam* (Serv., *ad Aen.* 5, v. 295). Sobre las fases que componen el ciclo vital, Giovanni Pugliese, "Il ciclo della vita intellettuale nell'esperienza giuridica romana", en *Atti dei Convegni Lincei*, nº 61, 1984, pp. 55 ss.; Sebastiano Tafaro, *Pubes e viripotens nell'esperienza giuridica romana*, Cacucci, Bari, 1988, pp. 20 ss.

<sup>22</sup> Desde mediados del siglo II a.C. se observa que algunos ciudadanos se habrían alejado de las prácticas de comportamiento social que tradicionalmente venían observándose en Roma para aproximarse a costumbres más cercanas al mundo helenístico. Entre estos personajes cabe destacar, especialmente, la figura de Escipión Emiliano, quién recibió severas críticas desde los sectores más conservadores de la sociedad romana. En este sentido, Plutarco recuerda que Catón habría criticado con dureza sus cuantiosos gastos y la escasa disciplina que el Africano imponía entre sus tropas (Plut., *Cato Maior* 3). Sin embargo, historiadores más proclives a las transformaciones sociales procedentes del mundo helenístico como Polibio elogiaron mucho la educación recibida por Emiliano Escipión, que habría decidido continuar su formación académica

optaron por prolongar sus estudios para adiestrarse en la más importante de las disciplinas académicas del mundo griego, la retórica. En respuesta a esta incipiente demanda habrían comenzado a aparecer por Roma maestros especializados en la aplicación de las más avanzadas técnicas retóricas, que, sin embargo, no habrían sido tan bien recibidos por las clases dirigentes romanas.

La preocupación de las autoridades romanas no radicaba en que estos maestros de retórica pudieran aprovechar sus conocimientos para desempeñar un papel relevante en la esfera política romana, sino que más bien habría existido cierto temor a los efectos que sus enseñanzas, orientadas principalmente al aprendizaje sistemático de las técnicas retóricas, podían causar en las nuevas generaciones de jóvenes romanos. Mientras que hasta entonces los maestros de las escuelas primarias o de las escuelas de gramática y literatura se habrían limitado a impartir una formación teórica, asumiendo que, de acuerdo con la tradición romana, sus alumnos posteriormente recibirían un aprendizaje más práctico por parte de sus parientes, estos nuevos maestros de retórica transformaban por completo el sistema educativo que se venía impartiendo tradicionalmente en Roma.

Desde el punto de vista de una sociedad educada en el respeto a las costumbres, esta forma de enseñanza representaba una grave amenaza para la forma de vida de los romanos, pues entrañaba el riesgo de que entre los jóvenes romanos se extendiese la convicción de que resultaba preferible aprender ciertas artimañas retóricas para vencer a toda costa en los juicios que adiestrarse, como se venía haciendo tradicionalmente, en la práctica forense de la mano de un adulto más experimentado que se aseguraría de que las nuevas generaciones actuaran conforme a los valores propios de la tradición romana. A diferencia de las anteriores escuelas, estas nuevas escuelas de retórica suponían una verdadera amenaza para conservar la esencia de los valores que conformaban la identidad nacional romana.

Como consecuencia de la preocupación que habría generado la implantación de estas corrientes de pensamiento en el devenir de Roma, parece que en el año 161 a.C., es decir, solo siete años después de que finalizase la tercera guerra macedónica, se habría decretado la expulsión de todos los filósofos de Roma<sup>23</sup>. Afortunadamente el

---

durante su adolescencia, en lugar de lanzarse inmediatamente a buscar cierto renombre en el foro, como por entonces hacían la mayor parte de sus contemporáneos (Polyb. 31.29.8-10).

<sup>23</sup> A pesar de que parte de la doctrina romanística considera que esta medida habría venido precedida por la expulsión de dos filósofos epicureístas llamados Alicio y Filisio, lo cierto es que la única información conservada en relación con la datación histórica de este episodio hace referencia a que habría tenido lugar durante el consulado de Lucio Postumio (Ath. 12.547a).

A este respecto, como ha señalado Erich Gruen, *Studies in Greek culture and Roman Policy*, University of California Press, 1996, p. 177, puede interpretarse que esa fecha hacía referencia al año 173 a.C. o 154 a.C., pues en ambos casos habría accedido al consulado un ciudadano con

contenido de este decreto se ha conservado gracias a los testimonios de Suetonio y Aulo Gelio<sup>24</sup>.

Sueton., *de rhet.* 1: *C. Fannio Strabone M. Valerio Messala cons. M. Pomponius praetor senatum consuluit. Quod verba facta sunt de philosophis et rhetoribus, de ea re ita censuerut, ut N. Pomponius praetor anirndiverteret curaretque, ut si ei e re p. fideque sua videretur, uti Romae ne essent.*

Como se puede observar, la adopción de esta medida habría venido precedida por una consulta del pretor Marco Pomponio, que habría propiciado un debate acerca de la influencia que generaba entre los jóvenes romanos la actividad desempeñada por los filósofos y rétores. Este debate habría culminado con la decisión de decretar la expulsión de todos ellos de Roma. Ahora bien, si bien es cierto que casi todos los filósofos y rétores expulsados debían proceder del mundo griego, la medida no debe interpretarse como un ataque directo contra los griegos, pues en ese caso se habría expulsado a todos los residentes de origen griego, ni tampoco como una acometida contra la cultura helenística, pues no se adopta ninguna medida contra las escuelas primarias o de gramática. En realidad, todo parece indicar que se trataba de una reacción de las clases dirigentes romanas ante lo que consideraban una grave amenaza para la conservación de los valores tradicionalmente romanos.

En este mismo contexto de animadversión hacia los perniciosos efectos que se atribuía a la filosofía y retórica griega<sup>25</sup> debe encuadrarse también la expulsión, en el año 155 a.C., de una embajada compuesta por tres grandes oradores griegos de la época: Critolao de Falsélide, Diógenes de Seleucia y Carneades de Cirene. Aunque el cometido principal de esta delegación tenía por objeto renegociar una multa de quinientos talentos que se había impuesto al pueblo ateniense por llevar a cabo la destrucción de la ciudad de Oropo<sup>26</sup>, los tres embajadores habrían aprovechado su estancia en Roma para

---

ese nombre. Mientras que en un primer momento la doctrina se habría decantado por la primera de estas dos fechas, siguiendo los postulados de Benjamin Barrington, *Science and politics in the ancient World*, Allen and Unwin, Londres, 1939, en los últimos tiempos se considera más probable que dicha expulsión tuviera lugar en el año 154 a.C. A este respecto, con abundante bibliografía sobre esta cuestión, Federicomaria Muccioli, "Il re Antioco e le espulsione dei filosofi", en *Studi Ellenistici*, nº 24, 2010, pp. 179 ss.

<sup>24</sup> Vid. *infra* Gell., *Noct. Att.* 15.11.1.

<sup>25</sup> Esta concepción tan negativa de la filosofía aparece reflejada con claridad en las obras de los primeros autores de teatro latino como Ennio, Pacuvio y, especialmente, Plauto. En las comedias de este último se contraponen a menudo el sistema de aprendizaje romano tradicional, fundamentado en la moral pública, frente a la disciplina filosófica, que es esencialmente teórica, hasta el punto de que Plauto la asocia con complejas disquisiciones dialécticas (Plaut., *Pseud.* 687; 974; *Mercator* 147) y señala que en ocasiones se confunde con la mentira y el engaño (Plaut., *Capt.* 282 ss.). Sobre esta concepción, *vid.* Gianna Petrone, "*Plauto e il vocabolario della filosofia*", en *Actes du colloque de Rome*, 1990, pp. 51 ss.

<sup>26</sup> Gell., *Noct. Att.* 6.14.9-10.

mostrar públicamente sus teorías filosóficas y, sobre todo, para hacer gala de sus avanzadas técnicas retóricas.

Entre las conferencias impartidas por estos tres filósofos griegos todo parece indicar que los jóvenes romanos se habrían mostrado especialmente entusiasmados con las grandes intervenciones de Carneades<sup>27</sup>. Sin embargo, esa admiración no habría sido unánimemente compartida, pues otros conocidos ciudadanos romanos habrían mostrado cierta preocupación ante la posible influencia que esos planteamientos podían crear entre las nuevas generaciones. Entre estos últimos se contaba Catón, que habría asistido personalmente a dos ponencias impartidas por Carneades en el Senado para conocer de primera mano los planteamientos de estos ilustres pensadores griegos. Sin embargo, esta experiencia le habría dejado horrorizado, pues, según la versión de Lactancio<sup>28</sup>, en la primera de estas dos sesiones, Carneades habría afirmado, siguiendo los postulados filosóficos de Platón, Aristóteles y Crisipo, que la aplicación de la justicia debería ser la más importante motivación de los hombres; pero, sin embargo, en su segundo discurso habría refutado todos los argumentos de la víspera anterior, concluyendo que la justicia debería ser la última motivación de los hombres.

Con estas demostraciones dialécticas, Carneades pretendía poner de manifiesto que cualquier conclusión carecía de certeza y, por lo tanto, debía rechazarse cualquier clase de dogmatismo en el pensamiento de los hombres<sup>29</sup>. Ahora bien, frente a la gran admiración que sus destrezas argumentativas habrían despertado entre los asistentes a estas conferencias<sup>30</sup>, Catón se habría mostrado muy preocupado ante las posibles repercusiones que podrían llegar a suponer la aplicación de esos conocimientos retóricos en una sociedad fundamentada en valores tradicionales y, precisamente por ese motivo, habría promovido que las autoridades decretasen la expulsión inmediata de esos tres embajadores griegos.

---

<sup>27</sup> Plut., *Cato Mai.* 22.

<sup>28</sup> Lact., *Div. inst.* 5.14.3-5.

<sup>29</sup> Aunque durante su mandato al frente de la Academia, Carneades habría intentado impulsar una nueva orientación de corte probabilística, matizando de esa forma los planteamientos de su maestro Arcesilao, su posición aún desprende un marcado escepticismo. En este sentido, Carneades defendía que no se podía alcanzar ninguna certidumbre en el campo de la sabiduría, pues los propios razonamientos no son seguros y, por lo tanto, ninguna afirmación podía considerarse indudable. A este respecto, resulta muy interesante María Lorenza Chiesara, *Historia del escepticismo griego*, Siruela, Madrid, 2007, pp. 69 ss.

<sup>30</sup> Sobre la gran atracción que estos filósofos generaron entre las nuevas generaciones, Stanley F. Bonner, *La educación en la Roma antigua*, op. cit., p. 94 señala que "su entusiasmo, como dice Cicerón, se había enardecido escuchando a los griegos, y se convirtieron en los más ansiosos por traer a profesionales de la retórica, para que les enseñasen este arte. De este modo, a pesar de la oposición del senado en el año 161, pronto hubo una demanda creciente de enseñanza de la retórica".

Plinio, *Nat. Hist.* 7.112: *Cato censorius in illa nobili trium sapientiae procerum ab Athenis legatione audito Carneade quam primum legatos eos censuit dimittendos, quoniam illo viro argumentante quid veri esset haut facile discerni posset.*

Este episodio refleja con especial claridad cómo esa cierta pulsión academicista de las nuevas generaciones romanas se habría encontrado con la férrea oposición de los principales dirigentes de Roma. Dado que estos últimos se habrían erigido en garantes de la tradición republicana, consideraban que entre cometidos se encontraba la función de impedir la incorporación de nuevos elementos culturales ajenos al mundo romano y, en consecuencia, habrían promovido diversas limitaciones de diferentes manifestaciones artísticas y culturales consideradas notablemente perjudiciales<sup>31</sup>.

No obstante, a pesar de los formidables esfuerzos realizados por las clases dirigentes, la expansión de muchos conocimientos procedentes del mundo griego y, más concretamente, de la disciplina retórica se habría convertido en una pulsión prácticamente incontrolable desde finales del siglo II a.C. Muchos jóvenes romanos habían sido educados conforme a una forma de enseñanza que seguía los postulados de la *paideia* griega, se focalizaba en el estudio de las principales obras literarias helenísticas y tomaba como referentes a los grandes pensadores de la tradición filosófica griega. En estas circunstancias no puede extrañar que desde comienzos del siglo I a.C. comenzasen a aparecer nuevos maestros de retórica en Roma.

Ahora bien, cabe suponer que, dado que tan solo habían transcurrido unas décadas, todavía seguiría en vigor el decreto de expulsión de todos los filósofos y rétores de Roma. Conscientes de que esa orden se había emitido con la finalidad de evitar que los pensadores procedentes del mundo helenístico difundieran sus planteamientos, parece que estos nuevos maestros de retórica se habrían autoproclamado como "*rhetores latinos*", buscando sortear esa prohibición, pero emulando al mismo tiempo a sus colegas griegos<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> María Tanja Luzzato, "Lo scandalo dei Retori Latini. Contributo alla storia dei rapporti culturali fra Grecia e Roma", en *Studi storici: rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, nº 43, 2002, p. 307, recuerda que ya en el año 129 a.C., Emiliano Escipión había criticado la apertura de un centro de enseñanza en el que se impartían clases de danza y canto de acuerdo con la tradición helenística y que tan solo unos años más tarde, en torno al año 114 o 115 a.C., los censores Lucio Cecilio Metelo y Gneo Domicio Enobarbo habían decretado la expulsión de todos aquellos que se dedicasen a estas actividades en Roma.

<sup>32</sup> Se trataba de una denominación escogida para identificarse con los rétores griegos, pues como apunta María Tanja Luzzato, *Lo scandalo dei "Retori Latini"*, *op. cit.*, p. 309 "se davvero Plozio fosse stato un nazionalista profondamente avverso a tutto ciò che era greco, avrebbe scelto di chiamarsi *magister* o *doctor* o *praeceptor* o forse *artifex*, ma mai avrebbe rivendicato per sé uno statuto tecnico e una posizione sociale che nella Roma del 93 a.C. erano percepiti come dichiaratamente stranieri, e tali sarebbero rimasti ancora per molto tempo. È chiaro dunque che nel prendere il nome di *Latinus ῥήτωρ* (perché così dovremmo scriverlo, in greco) Plozio non voleva affatto opporsi ai rhetores greci, bensì copiarli. Ogni romano del tempo che si fosse recato in Oriente in una città degna di rispetto, che fosse Atene o Rodi o Pergamo, Smirne od Efeso, Temno

### III. LA ESCUELA DE PLOCIO GALLO

Uno de los primeros maestros latinos de retórica de los que se tiene constancia que habría trabajado en Roma habría sido Plocio Gallo<sup>33</sup>. Pese a que desgraciadamente apenas se ha conservado información sobre su persona, sabemos que habría mantenido una buena relación de amistad con Mario<sup>34</sup>, lo que podría deberse a su más que posible procedencia de origen plebeyo<sup>35</sup>, que habría desarrollado su actividad pedagógica en Roma durante la primera mitad del siglo I a.C., aunque, por encima de todo, su nombre ha pasado a la historia romana por haber sido el primero en inaugurar una escuela de retórica en latín.

Todo parece indicar que la escuela habría sido fundada en torno al año 94 a.C.<sup>36</sup>, aunque no habría permanecido en funcionamiento durante un tiempo muy prolongado, pues son diversas las fuentes que recuerdan que en virtud de un edicto impulsado por los censores Lucio Licinio Craso y Cneo Domicio Enobarbo se habría desaprobado la actividad que se desarrollaba en estas escuelas y, como consecuencia del mismo, se habría procedido a la clausura de la escuela de Plocio Gallo en el año 91 a.C.

El testimonio más antiguo que se ha conservado a este respecto procede de Suetonio, que encuadra este episodio en el contexto de las dificultades a las que se habría enfrentado el estudio de la retórica en Roma.

Sueton., *de rhet.* 1: *Rhetorica quoque apud nos perinde atque grammatica fere recepta est, paulo etiam difficilior, quippe quam constet nonnunquam etiam prohibitam exerceri.*

Para reforzar su afirmación, recuerda en primer lugar el episodio en relación con la expulsión de todos los filósofos y rétores al que se hizo referencia con anterioridad, para posteriormente ocuparse del contenido del edicto de censura<sup>37</sup>.

oppure Tralle sapeva che vi avrebbe trovato almeno un ginnasio e un rhetor piú o meno noto. Era tempo, questo vuol dire l'iniziativa di Plozio e degli altri che lo seguirono, che anche Roma non fosse da meno e avesse infine i suoi rhetores".

<sup>33</sup> Cfr. Quint., *Inst. orat.* 2.4.42; Sen., *Contr.* 2.5; Euseb. Hieron., *Chron.* 173.1.

<sup>34</sup> Cicerón recuerda, casi de pasada, en el discurso de defensa del poeta Licinio Arquías la estima que Mario profesaba hacia Plocio Gallo: *Itaque ille Marius item eximie L. Plotium dilexit, cuius ingenio putabat ea, quae gesserat, posse celebrari* (Cic., *pro Archia* 9.20).

<sup>35</sup> Atendiendo a su *cognomen*, parece razonable suponer un posible origen gálico.

<sup>36</sup> Esta datación se deduce de un fragmento recogido en Cic., *de orat.* 3.93, donde se recrea una conversación acaecida en el año 91 a.C. en la que el personaje de Craso recuerda que en los últimos dos años habían aparecido varios maestros latinos de retórica.

<sup>37</sup> A pesar de que originariamente Friedrich Marx, *Prolegomena to his edition of Rhetorica ad Herennium*, Leipzig, 1894, pp. 144 ss. habría detectado que la redacción presentaba algunas incongruencias desde el punto de vista lingüístico, consideraba que debía aceptarse su autenticidad a falta de otros argumentos de mayor peso. En este sentido, Arrigo D. Manfredini, "L'editto de coercendis rhetoribus Latinis del 92 a. C.", en *SDHI* nº 42, 1976, pp. 99 ss. ha refutado

Sueton., *de rhet.* 1: *De eisdem interiecto tempore CN. Domitius Aenobarbus, L. Licinius Crassus censores ita edixerunt: "Renuntiatum est nobis, esse homines qui novum genus disciplinae instituerunt, ad quos inventus in ludum conveniat; eos sibi nomen imposuisse Latinos rhetoras; ibi homines adolescentulis dies lotos desiderere. Maiores nostri, quae liberos suos discere et quos in ludos itare vellent, instituerunt. Haec nova, quae praeter consuetudinem ac morem maiorum fiunt, neque placent neque recta videntur. Quapropter et iis qui eos ludos habent, et iis qui eo venire consuerunt, videtur faciendum ut ostenderemus nostram sententiam, nobis non placere".*

Como se puede observar, los censores destacan que habían sido informados de que existían ciertas escuelas de retórica latinas en las que se aplicaban nuevas técnicas de enseñanza de la retórica que se desviaban de los *mores maiorum* y, en consecuencia, no se ajustaban a los valores romanos tradicionales. Ante un contenido tan inapropiado, los censores manifiestan su contrariedad no solo hacia estos maestros de retórica latina, sino también hacia los asistentes a esta clase de escuelas. Con un planteamiento muy similar, en la obra de Aulo Gelio se hace referencia tanto a la expulsión de los filósofos y rétores de Roma<sup>38</sup>, como a la redacción original del edicto de censura contra la escuela de Plocio Gallo<sup>39</sup>.

Más allá de que es evidente que Aulo Gelio habría tomado como elemento de referencia los testimonios recogidos en la obra de Suetonio, estos textos ponen de manifiesto que, en el imaginario romano, los dos episodios históricos a los que se hace referencia se habrían enmarcado dentro de un mismo proceso de rechazo a la retórica. Ahora bien, las causas de esa animadversión no se fundamentan en una actitud despreciativa hacia esta disciplina, sino que más bien responden al temor ante los perniciosos efectos que la nueva forma de enseñar esta materia podía generar entre los jóvenes romanos. No se trataría, por tanto, de una medida encaminada a evitar la difusión de la retórica, que, por otra parte, estaba completamente extendida entre las élites intelectuales romanas, sino que, en realidad, esta intervención de los censores se habría orientado a suprimir nuevas formas de enseñanza que, en mayor o menor medida, pudieran corromper el espíritu de las nuevas generaciones.

A tenor de los testimonios que se han conservado, parece que la preocupación de los censores estaría fundamentada, pues Suetonio afirma que la escuela de Plocio Gallo

---

esas incongruencias, señalando que se trataba del texto original y que posiblemente habría sido recabado de los archivos imperiales. En esa misma línea de interpretación se ha pronunciado con posterioridad Gualtiero Calboli, "La retorica preciceroniana e la politica a Roma", en *Éloquence et Rhétorique chez Cicéron*, nº 28, 1982, pp. 79 ss., quien ha afirmado que hasta la publicación de la obra de Suetonio tan solo se habría tenido constancia de la existencia de este edicto de una forma indirecta a través de los escritos de Cicerón.

<sup>38</sup> Cfr. Gell., *Noct. Att.* 15.11.1.

<sup>39</sup> Cfr. Gell., *Noct. Att.* 15.11.2.

habría contado con un más que notable éxito de afluencia. De hecho, este autor recuerda que Cicerón habría reconocido en una carta enviada a M. Titinio que le habría gustado tener la posibilidad de haber asistido a la escuela de Plocio Gallo durante su juventud, pero que otros oradores con mayor experiencia le habrían disuadido de esa posibilidad, indicándole que resultaba preferible formarse con ejercicios en griego.

Sueton., *de rhet.* 2: L. Plotius Gallus. *De hoc Cicero in epistola ad M. Titinnium sic refert: Equidem memoria teneo, pueris nobis primum Latine docere coepisse Plotium quendam. Ad quem cum fieret concursus, quod studiosissimus quisque apud eum exerceretur, dolebam mihi idem non licere. Continebar autem doctissimorum hominum auctoritate, qui existimabant Graecis exercitationibus ali melius ingenia posse.*

A pesar de que no conocemos el contenido íntegro de la carta enviada a M. Titinio<sup>40</sup>, parece que el fragmento reproducido en el texto de Suetonio se muestra coincidente con el planteamiento de fondo expuesto en el edicto de censura del 91 a.C.: mientras que la escuela de Plocio Gallo había despertado el interés de muchos jóvenes por la retórica, los ciudadanos romanos más importantes del momento habrían desdeñado esa nueva forma de enseñanza y, en su lugar, habrían recomendado a los jóvenes prometedores, entre los que evidentemente se encontraba Cicerón, que se adiestrasen, como se venía haciendo tradicionalmente en Roma, por medio de ejercicios retóricos impartidos en griego.

Con esta sugerencia se pretendía que un joven con tan buenas aptitudes como Cicerón no se desviase de los cauces ordinarios de aprendizaje que se habían establecido en Roma en virtud de una inveterada tradición. Como hemos señalado anteriormente, los *mores maiorum* establecían que los menores debían formarse en un entorno familiar para que posteriormente, a partir del momento en que alcanzaban la adolescencia, pudieran consagrarse a la práctica de alguna actividad profesional bajo la tutela de algún adulto experimentado que se encargaba de introducir a ese joven en los rudimentos de la vida pública romana y, sobre todo, transmitirle la importancia de respetar los valores que constituían la identidad nacional romana.

Todo parece indicar que esos “*doctissimi homines*” a los que hace referencia Cicerón en su carta habrían pertenecido al círculo de máxima confianza de Lucio Licinio Craso, pues este no solo habría sido unánimemente reconocido como el mejor orador de su época<sup>41</sup>, sino que, además, todo parece indicar de Cicerón se habría alojado en su

---

<sup>40</sup> Acerca del contenido de esta carta, *vid.* Peter Lebrecht Schmidt, “Die Anfänge der institutionellen Rhetorik im Rom: Zur Vorgeschichte der augusteischen Rhetorenschulen”, en E. Lefèvre. *Monumentum Chiloniense: Studien zur augusteischen Zeit. Kieler Festschrift für Erick Burck zum 70. Geburtstag*, Amsterdam, 1975, pp. 185 ss.

<sup>41</sup> De hecho, el propio Cicerón consideraba que las cualidades oratorias de Craso le situaban por encima de Antonio (*Brutus* 143-144) y, sobre todo, recalca que su superioridad en el ámbito de la

residencia cuando su padre lo envió a estudiar a Roma, junto a su hermano Quinto y sus primos, para que fuese educado por los principales maestros de oratoria del momento<sup>42</sup>.

Esta decisión de continuar su instrucción académica bajo la dirección de Craso habría resultado decisiva para su desarrollo personal, pues no cabe duda de que habría recibido una gran formación por parte de los maestros más reputados, habría tomado conciencia de la importancia de respetar los valores tradicionales romanos y, sobre todo, habría ofrecido la oportunidad de que un *homo novus* como Cicerón<sup>43</sup> pudiera entrar en contacto con los círculos intelectuales y políticos más selectos de la sociedad romana.

Aunque Cicerón no pertenecía a la *nobilitas* romana, parece que desde joven habría dado muestras de una gran capacidad en el estudio de las principales disciplinas académicas<sup>44</sup>, lo que habría propiciado que los líderes de la facción de los *optimates* se hubieran apresurado a retener entre sus filas a un joven especialmente capacitado para la oratoria, pues, de esa manera, también evitaban que pudiera entrar a formarse en la escuela de Plocio Gallo.

Cabe suponer que entre los sectores más conservadores de la sociedad romana habría existido cierto escepticismo con respecto a las escuelas de rétores latinos, pues suponían una novedad en un sistema educativo que, si bien había evolucionado gracias a la influencia del mundo helenístico, todavía se ajustaba a los parámetros de los valores tradicionales romanos. Ahora bien, con el paso del tiempo ese escepticismo inicial habría terminado derivando en un verdadero rechazo hacia estas escuelas de retórica, pues desde el punto de vista político suponían una amenaza para el orden establecido en Roma. Mientras que hasta entonces los conocimientos retóricos solo resultaban accesibles para las familias más acomodadas y su posterior aplicación en la práctica estaba muy controlada por las clases dirigentes romanas, ahora se ofrecía la posibilidad

---

oratoria se habría evidenciado con especial claridad en la causa curiana (*Brutus* 145), donde Craso había dado muestras tanto de la minuciosidad con la que preparaba los casos como de su elegante estilo forense (*Brutus* 158).

<sup>42</sup> A esa etapa alude el propio Cicerón cuando afirma que "*cumque nos cum consobrinis nostris, Aculeonis filiis, et ea disceremus, quae Crasso placerent, et ab eis doctoribus, quibus ille uteretur, erudiremur, etiam illud saepe intelleximus, cum essemus eius domi, quod vel pueri sentire poteramus, illum et Graece sic loqui, nullam ut nosse aliam linguam videretur, et doctoribus nostris ea ponere in percontando eaque ipsum omni in sermone tractare, ut nihil esse ei novum, nihil inauditum videretur*" (Cic., *de orat.* 2.2).

<sup>43</sup> Como se puede observar en muchos de sus discursos y cartas privadas, siempre que tenía oportunidad, el arpinate sacaba a relucir que había alcanzado el consulado por sus méritos personales, a diferencia de otros miembros de la aristocracia romana que se valían de sus riquezas, la ascendencia de su familia o las relaciones clientelares para acceder a las principales magistraturas romanas. Sobre la importancia de esta condición de *homo novus* a lo largo de su carrera, *vid.* Francisco Pina Polo, "Cicerón: *triunfo y frustración de un Homo Novus*", en *De Rebus Antiquis*, 2, 2012, pp. 180 ss.

<sup>44</sup> Cicerón reconoce en varias de sus obras que durante toda su juventud se habría dedicado "día y noche" al estudio de todas las disciplinas clásicas (Cic., *Cael.* 72; *Brutus* 308).

de formarse en el campo de la materia retórica al margen de los cauces tradicionalmente establecidos en Roma.

A diferencia de las escuelas tradicionales de retórica, que se habrían limitado a ofrecer una formación eminentemente teórica y moral, que luego debía complementarse con una instrucción práctica a través del *tirocinium*, las escuelas de estos nuevos rétores latinos habían ido un paso más allá y ahora se orientaban a la formación de jóvenes muy ambiciosos que no estarían tan interesados en adquirir conocimientos teóricos, sino que deseaban aprender a elaborar discursos que pudieran resultarles de utilidad en la práctica. Por ese motivo, parece que estas escuelas se habrían caracterizado por emplear un estilo retórico menos cuidado en su contenido, pero mucho más agresivo en cuánto a la forma.

En este sentido, Suetonio afirma, después de haber señalado que Cicerón habría mostrado cierto interés por la escuela de Plocio Gallo<sup>45</sup>, que habría sido calificado como “*ordearium eum rhetorem*” en el contexto de un proceso de acusación por un cargo de violencia contra Marco Celio Rufo<sup>46</sup>. Este joven habría dirigido diversos improperios contra el viejo maestro de retórica con el propósito de denostar su autoridad intelectual, pues Plocio Gallo habría sustituido a Atratino como acusador principal.

Sueton., *de rhet. 2: Hunc eundem (nam diutissime vixit) M. Coelius in oratione, quam pro se de vi habuit, significat dictasse Atratino, accusatori suo, actionem; subtractoque nomine, ordearium eum rhetorem appellat, deridens ut “inflatum ac levem et sordidum”*.

Esta alusión directa a su labor como retórico debe interpretarse como una crítica a su estilo oratorio, pues el calificativo “*ordearius*” hace referencia al pan de cebada<sup>47</sup>, que, de acuerdo con la interpretación de Plinio el Viejo<sup>48</sup>, se trataba de la clase de pan que debido a su aspereza consumían habitualmente los animales. Así pues, se trataría de una descalificación encaminada a vilipendiar la autoridad de Plocio Gallo para presentarlo ante la opinión pública como un retórico excesivamente tosco y con poca profundidad discursiva.

---

<sup>45</sup> Vid. *supra* Sueton., *de rhet. 2*.

<sup>46</sup> Gracias a Cicerón sabemos que se trataba de un proceso acaecido en abril del año 56 a.C., en el que Marco Celio Rufo habría sido acusado a través de una *quaestio de vi*, presentada por Atratino y suscrita por Herennio Balbo y Clodio, de haber participado en diversos actos de sedición en Nápoles, haber arrebatado diversos bienes ajenos, haber ejercido violencia contra los embajadores desplazados a Roma para impedir que se repusiera al rey Ptolomeo III en el trono de Alejandría y haber intentado envenenar a Clodia. Sobre este proceso, Jesús Aspa Cereza, *M. Tulio Cicerón. Discursos*, vol. III, Madrid, Gredos, 1991, pp. 361 ss.

<sup>47</sup> Alfred Ernout y Antoine Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Klincksieck, París, 1951, p. 299, s.v. *hordeum*: poires mûres à l'époque où l'on fauche l'orge.

<sup>48</sup> Plin. Mai., *Hist. Nat.* 18.14.2: *Panem ex hordeo antiquis usitatum vita damnavit, quadripedumque fere cibus est, cum tisanae inde usus validissimus saluberrimusque tanto opere probetur.*

Estas descalificaciones difundidas por Marco Celio Rufo contra Plocio Gallo no constituyen ninguna excepción. A tenor de los escasos testimonios que se han conservado en relación con la actividad profesional de este maestro de retórica, se puede constatar que desde los ambientes más conservadores se habría intentado desprestigiar su labor, recalcando que empleaba un estilo demasiado vociferante en sus discursos públicos. Todo parece indicar que estos ataques se basaban en que Plocio Gallo habría adoptado la práctica, a semejanza de las escuelas de retórica griegas, de que sus estudiantes ensayasen sus discursos en voz alta para que aprendiesen a declamar de una manera más enfática sus pretensiones ante los tribunales y resultasen más persuasivos en el ámbito político<sup>49</sup>.

Sin embargo, entre los oradores más cultivados se despreciaba a todos aquellos que abusaban de un tono de voz excesivamente elevado<sup>50</sup>. A este respecto, se conservan dos fragmentos en la obra de Varrón en los que, por un lado, se recuerda a un hombre que había gritado de forma desaforada en la escuela de Plocio Gallo<sup>51</sup> y, por otra parte, también hace alusión a "*ille ales gallus qui suscitabat Atticarum Musarum scriptores, an hic qui gregem rabularum?*", en lo que debe interpretarse como un juego de palabras con el propósito de hacer escarnio del estilo empleado por el rétor latino<sup>52</sup>.

#### IV. UNA AMENAZA PARA EL ORDEN ESTABLECIDO

Todos estos testimonios evidencian que desde los sectores más conservadores de la sociedad romana no solo se habría buscado la clausura de la escuela de Plocio Gallo, sino que además se habría procurado vilipendiar su imagen pública. Ahora bien, aunque los textos conservados aluden siempre a la forma de enseñanza empleada en su escuela como el principal motivo de crítica, cabe preguntarse si tras estas invectivas de carácter estilístico no se esconderían otra clase de motivaciones.

En este sentido, desde finales del siglo XIX se ha desarrollado una interpretación eminentemente política de este edicto<sup>53</sup>, que incide especialmente en la crisis política

---

<sup>49</sup> Quintil., *inst. orat.* 2.4.41-42: *His fere ueteres facultatem dicendi exercuerunt, adsumpta tamen a dialecticis argumentandi ratione. Nam fictas ad imitationem fori consiliorumque materias apud Graecos dicere circa Demetrium Phalerea institutum fere constat. An ab ipso id genus exercitationis sit inuentum, ut alio quoque libro sum confessus, parum comperi: sed ne ii quidem qui hoc fortissime adfirmant ullo satis idoneo auctore nituntur. Latinos uero dicendi praeceptores extremis L. Crassi temporibus coepisse Cicero auctor est: quorum insignis maxime Plotius fuit.*

<sup>50</sup> Cic., *de orat.* 1.46.202; *orat.* 15.47; *Brutus* 48.180; 63.226.

<sup>51</sup> Varro, *Set. Menipp.* 257 (Bücheler): *Automedo meus, quod apud Plotium rhetorem bubulcitarat, erili dolori non defuit.*

<sup>52</sup> Varro, *Set. Menipp.* 379 (Bücheler).

<sup>53</sup> El origen de esta corriente interpretativa se remonta a Friedrich Marx, *Prolegomena*, *op. cit.*, pp. 147 ss., aunque posteriormente ha sido desarrollada por otros autores entre los que cabe

que atraviesa Roma desde finales del siglo II a.C.<sup>54</sup>. De acuerdo con este planteamiento, se ha supuesto que Craso, en cuanto que estaba considerado como uno de los líderes de la facción de los *optimates*, habría adoptado esta extraordinaria medida para evitar la implantación de centros de enseñanza en los que se impartían conocimientos de retórica desde posicionamientos filomarianistas y que, a la postre, podían usarse para promover las transformaciones políticas, económicas y sociales que desde un tiempo a esa parte venían reclamando los nuevos movimientos *populares* frente a la obstinada resistencia de unas clases dirigentes acomodadas en el poder.

Consciente de que ya en su época se habría tratado de una medida controvertida desde el punto de vista político, Cicerón reconoce en el tercer libro de su “*de oratore*” que este edicto de censura había generado una notable polémica y, posiblemente por ese mismo motivo, se apresura a explicar, a través del personaje de Craso<sup>55</sup>, los motivos que le habrían llevado a tomar una decisión de estas características.

Cic., *de orat.* 3.93: *Verborum eligendorum et conlocandorum et concludendorum facilis est vel ratio vel sine ratione ipsa exercitatio; rerum est silva magna, quam cum Graeci iam non tenerent ob eamque causam iuventus nostra dedisceret paene discendo, etiam Latini, si dis placet, hoc biennio magistri dicendi exstiterunt; quos ego censor edicto*

---

destacar las obras de Aubrey Gwynn, *Roman Education from Cicero to Quintilian*, Clarendon Press, Oxford, 1926, pp. 60 ss. y Gerhard Perl, “Die Stellung der Latini Rhetores innerhalb der römischen Rhetorik”, en *Acta Antiqua Philippolitana. Studia Historica et Philologica*, 1963, pp. 265 ss. En los últimos tiempos, sin embargo, se ha criticado con dureza esta interpretación, pues como sostiene Maria Tanja Luzzato, *Lo scandalo dei “Retori Latini”*, *op. cit.*, p. 304, “il brillante depistaggio di Marx ha così portato, come credo di poter dimostrare, ad un fraintendimento completo di quel lontano scandalo, privandoci di un tassello importante per la ricostruzione dei mutamenti sociali nell’ultimo secolo della Repubblica e, soprattutto, di una testimonianza di prim’ordine sull’organizzazione degli studi superiori a Roma”, de tal manera que en la actualidad la mayor parte de la doctrina tiende a matizar que este edicto fuese emitido con una motivación estrictamente política.

<sup>54</sup> En contraposición a la defensa del orden establecido que propugnaba la antigua *nobilitas* romana, desde finales del siglo III a.C. se había venido consolidando una nueva aristocracia que se habían enriquecido a través de la recaudación de impuestos, actividades comerciales y otras operaciones financieras realizadas en territorio provincial. Con una posición económica cada vez más relevante en Roma, los miembros del orden ecuestre habrían comenzado a reclamar un mayor protagonismo en la esfera política romana, buscando el apoyo de los habitantes de los territorios itálicos y, sobre todo, de un proletariado urbano que se habría visto obligado a emigrar como consecuencia del latifundismo. Una breve exposición acerca de las causas que pudieron precipitar la crisis de la república romana puede encontrarse en Francisco Pina Polo, “De republica a principado: claves políticas de la crisis de la *res publica* romana”, en *Bitarte. Revista cuatrimestral de humanidades*, nº 15, 1998, pp. 113 ss.

<sup>55</sup> Cicerón habría publicado su *de oratore* en el año 55 a.C. con la intención de abordar las cualidades que debía reunir el modelo de orador ideal, pero aprovechando para transmitir una visión panorámica de su percepción sobre la sociedad romana de su tiempo. En este sentido, Emmanuelle Narducci, *Introduzione a Cicerone*, Laterza, Roma, 1992, pp. 308 ss., destaca que los personajes escogidos por el arpinate para recrear este diálogo representarían a los distintos planteamientos, a veces incluso antitéticos, que el propio Cicerón mantenía sobre cuestiones como la oratoria, la política o el derecho. Entre todos los personajes de la obra, ocupa un lugar primordial la figura de Craso, que habría representado los planteamientos filosóficos idealistas o universalistas defendidos por el propio Cicerón, en contraposición al carácter más pragmático de las posiciones sostenidas por el personaje de Antonio en este diálogo.

*meo sustuleram, non quo, ut nescio quos dicere aiebant, acui ingenia adolescentium nollem, sed contra ingenia obtundi nolui, conrobtorari impudentiam.*

Cabe suponer que esos mismos argumentos serían los que se habrían esgrimido desde el círculo de “*doctissimi homines*” más cercanos a Craso para disuadir a Cicerón en su afán por asistir a la escuela de Plocio Gallo<sup>56</sup>. En este sentido, la intervención del personaje de Lucio Licinio Craso comienza destacando que el método de la retórica, consistente en elegir, colocar y concluir las palabras, resultaba relativamente sencillo<sup>57</sup> y, en consecuencia, podía aprenderse mediante el simple ejercicio. A pesar de que no rechaza la posibilidad de adquirir esta clase de aprendizaje a través de la enseñanza, Craso destaca que, bajo ningún concepto, podía aprenderse en las escuelas de los denominados “*rhetores latinos*”, pues estos maestros solo ejercían una mala influencia para los jóvenes romanos.

Pero la explicación proporcionada por Cicerón a través del personaje de Craso no se detiene en ese punto, sino que prosigue destacando que los griegos sí que habían realizado aportaciones dignas de ser consideradas propiamente científicas, sin embargo, estos nuevos maestros latinos de retórica solo eran capaces de transmitir su *audacia*<sup>58</sup> en lo que el arpinate califica expresamente como un *ludus impudentiae*<sup>59</sup>.

Cic., *De orat.* 3.94: *Nam apud Graecos, cuicumodi essent, videbam tamen esse praeter hanc exercitationem linguae doctrinam aliquam et humanitate dignam scientiam, hos vero novos magistros nihil intellegebam posse docere, nisi ut auderent; quod etiam cum bonis rebus coniunctum per se ipsum est magno opere fugiendum: hoc cum unum traderetur et cum impudentiae ludus esset, putavi esse censoris, ne longius id serperet, providere.*

---

<sup>56</sup> Vid. *supra* Sueton., *de rhet.* 2.

<sup>57</sup> Esta pretendida sencillez de la disciplina retórica aparece con cierta frecuencia en las fuentes romanas, posiblemente como resultado de la generalización de manuales procedentes del mundo helenístico en los que, con el fin de facilitar el aprendizaje de estos conocimientos, se clasificaban las ramas de la oratoria (judicial deliberativa y demostrativa), se ocupaban de los cinco grandes pasos requeridos para componer un discurso (invención, disposición, estilo, memorización y representación) y se diferenciaban las partes en que debía dividirse cada discurso (*proemio*, narración, y pruebas y epílogo).

<sup>58</sup> A este respecto, Emmanuelle Narducci, *Cicerone. La parola e la politica*, Laterza, Roma-Bari, 2009, p. 32, afirma con claridad que “Cicerone farà spiegare dallo stesso Crasso le motivazioni del suo decreto censorio, in polemica con quanti avevano voluto vedere in esso un freno imposto alle legittime ambizioni di apprendimento della gioventù; in quella scuola, dice Crasso, si insegnavano solo l’*impudentia* e l’*audacia*: termini che nel lessico politico del tempo sono spesso impiegati per caratterizzare l’aggressività dell’eloquenza indirizzata a infiammare le folle e a gettare discredito sui governanti”.

<sup>59</sup> Esta misma expresión aparece también contemplada en un fragmento de Tácito, en el que el autor recuerda que “*At nunc adolescentuli nostri deducuntur in scholas istorum, qui rhetores vocantur, quos paulo ante Ciceronis tempora exitisse nec placuisse maioribus nostris ex eo manifestum est, quod a Crasso et Domitio censoribus claudere, ut ait Cicero, "ludum impudentiae" iussi sunt*” (Tacit., *Dial. orat.* 35).

La terminología empleada por Cicerón denota una concepción muy desfavorable de la actividad desempeñada en las escuelas de estos *rhetoires latinos*, pues mientras que lo habitual hasta ese momento era que los adolescentes romanos se adentrasen en la vida pública de la mano de un adulto experimentado que les enseñase a desempeñar su oficio conforme a los valores de la tradición propiamente romana, en estas escuelas se seguía formando a jóvenes que ya habían alcanzado la adolescencia<sup>60</sup> para que aprendiesen las técnicas y otras artimañas de estos maestros de retórica.

Una vez expresados los motivos que habrían propiciado este edicto de censura, Cicerón termina recalcando que Craso no habría despreciado la enseñanza de la retórica en lengua latina en ningún momento, sino que, de hecho, albergaba la esperanza de que esa “*excellente prudentia Graecorum*” se pudiera incorporar a la cultura romana. Ahora bien, señala que esta esperanza solo podría llegar a concretarse de una manera decorosa y digna mediante la intervención de eruditos que aún no existían en su tiempo.

Cic., *De orat.* 3.95: *Quamquam non haec ita statuo atque decerno, ut desperem Latine ea, de quibus disputavimus, tradi ac perpoliri posse, patitur enim et lingua nostra et natura rerum veterem illam excellentemque prudentiam Graecorum ad nostrum usum moremque transferri, sed hominibus opus est eruditis, qui adhuc in hoc quidem genere nostri nulli fuerunt; sin quando exstiterint, etiam Graecis erunt antepoenendi.*

Esta última declaración de reconocimiento hacia la importancia de la enseñanza de la disciplina retórica en lengua latina ha propiciado que buena parte de la doctrina se haya planteado que la controversia política que se había generado en torno a este edicto estaría relacionada con la utilización específica de esta lengua en las nuevas escuelas de retórica<sup>61</sup>. En consonancia con la interpretación “política” de esta medida anteriormente mencionada, algunos autores han estimado que este edicto de censura

---

<sup>60</sup> Maria Tanja Luzzato, *Lo scandalo dei "Retori Latini"*, *op. cit.*, pp. 319 ss., ha destacado la importancia que supone que los jóvenes que asistían a estas escuelas latinas de retórica no fueran *pueri*, sino *adulescenti*, pues en la antigua Roma solo se habría admitido que estos primeros se dedicasen al estudio académico, mientras que los adolescentes estaban llamados a desempeñar un papel más proactivo en la comunidad. De esta forma, cabe suponer que la ciudadanía romana no habría visto con buenos ojos que los jóvenes que habían alcanzado la adolescencia dedicasen sus jornadas al estudio de la retórica, en lugar de poner en práctica sus capacidades en el foro romano. Sobre las numerosas limitaciones a las que se encontraban sometidos los adolescentes romanos, Cicerón manifiesta en su discurso de defensa de Marco Celio Rufo que este joven habría atendido obedientemente a la esmerada educación proporcionada por su padre y que, tras vestir la toga viril, “*nemo hunc M. Caelium in illo aetatis flore vidit nisi aut cum patre aut mecum aut in M. Crassi castissima domo, cum artibus honestissimis erudiretur*” (Cic., *pro Cael.* 9).

<sup>61</sup> La mayor parte de la doctrina interpreta la expresión “*Latine docere*” (Sueton., *de rhet.* 2) en el sentido de que en la escuela de Plocio Gallo solo se impartía retórica en lengua latina, *vid.* Alain Michel, *Rhétorique et philosophie chez Cicéron*, Presses universitaires de France, París, 1960, p. 65; Gualtiero Calboli, *Cornifici Rhetorica ad C. Herennium*, Pàtron, Bolonia, 1969, pp. 20 ss.; Stanley F. Bonner, *La educación en la Roma antigua*, *op. cit.*, pp. 100 ss.; Erich Gruen, *Culture and National Identity*, *op. cit.*, pp. 184 ss.; Alberto Cavarzere, *Oratoria a Roma. Storia de un genere pragmatico*, Carocci, Roma, 2000, pp. 114 ss.

destilaba cierto elitismo social y podría haberse interpretado, al menos en su momento, como una medida encaminada a evitar que los nuevos maestros como Plocio Gallo extendiesen los conocimientos retóricos entre jóvenes procedentes de extracciones más humildes, con el propósito de que esta disciplina se siguiera impartiendo exclusivamente en griego y que, por lo tanto, solo resultase accesible a los miembros de las familias pertenecientes a los círculos más selectos de la *nobilitas* romana, que habían podido aprender esa lengua en su infancia<sup>62</sup>.

Dando voz a su antiguo maestro, Cicerón pretendía disipar esas interpretaciones y, aunque su propia reconstrucción de los motivos que propiciaron el edicto de censura pueda resultar bastante arbitraria, posiblemente se aproxime más a la verdadera intencionalidad que había impulsado una medida tan controvertida. A este respecto, no se puede ignorar que si bien es cierto que Lucio Licinio Craso era uno de los cabecillas de la facción de los *optimates*, sus actuaciones en el ámbito de la política siempre se habrían caracterizado por su moderación y la búsqueda de acuerdos con sus adversarios políticos<sup>63</sup>.

En esta misma línea de argumentación, cabe señalar que este edicto de censura no solo habría sido impulsado por Craso, sino que también habría contado con el apoyo de su colega Cneo Domicio Enobarbo, con quien mantenía grandes diferencias en el plano político<sup>64</sup> hasta el punto de que Craso habría llegado a emitir una *oratio* censoria contra Enobarbo en la que afirmaba, con un marcado tono cáustico, que “*non esse mirandum, quod aheneam barbam haberet, cui os ferreum, cor plumbeum esset*”<sup>65</sup>. La constatación de que dos hombres con una visión política tan distinta coincidieran en la necesidad de censurar y, por tanto, proceder a la clausura de estas escuelas de retórica dirigidas por *rhetores latinos* nos lleva a pensar que no se trataba de una decisión contra unos posibles adversarios políticos, sino que, más bien, sería una medida encaminada a proteger los intereses de la república romana.

---

<sup>62</sup> Sin embargo, Maria Tanja Luzzato, *Lo scandalo dei "Retori Latini"*, *op. cit.*, pp. 323 ss, ha señalado que esta interpretación resulta prácticamente insostenible, pues el sistema educativo romano estaba fundamentado en el aprendizaje de la lengua griega de manera generalizada, de tal forma que cualquier estudiante que estuviera interesado por aprender técnicas retóricas dominaba ese idioma y, sobre todo, no se podría entender que si la escuela de Plocio Gallo hubiera tenido esa vocación revolucionaria, no se hubiera extendido a niveles educativos más elementales para que su misión resultase más efectiva.

<sup>63</sup> De hecho, Matthias Gelzer, *Kleine Schriften*, vol. I, Steiner Wiesbaden, 1962, p. 214 nt. 26, ha destacado que una de las hijas de Lucio Craso se habría casado con un hijo de Cayo Mario, lo que pondría de manifiesto que no existía tal enemistad entre ambos.

<sup>64</sup> Sobre la mala relación entre ambos personajes, *vid.* Thomas Robert Shannon Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. II, OUP USA, Nueva York, 1952, pp. 17 ss.

<sup>65</sup> Sueton., *Nero* 2.2.

Concretamente, parece que con esta medida los censores pretendían proteger a los jóvenes romanos. Ahora bien, no se trataría de una decisión motivada por un cierto altruismo por parte de los censores, sino que esta decisión debe interpretarse en un contexto de gran turbulencia política en el que las principales autoridades romanas, preocupadas por el devenir de la república romana, habrían reaccionado frente a lo que consideraban una grave ruptura de los valores tradicionales que sustentaban el orden establecido en Roma. Se trataría, por tanto, de una manifestación de una forma de hacer política con un marcado carácter intervencionista, mediante la que las clases dirigentes romanas se aseguraban el control de todos los resortes del poder durante el período republicano.

Esta clase de decisiones políticas solo pueden entenderse desde la perspectiva de unos poderosos dirigentes que se consideraban herederos de la gloriosa tradición romana y, en consecuencia, asumían la defensa de los valores, costumbres y tradiciones romanas como un valioso legado que debía conservarse frente a otros movimientos que reclamaban toda clase de transformaciones políticas, económicas o sociales. En este sentido, los censores constituían el dique de contención frente a los intentos de transformación de parte de la población romana, pues con su actividad evitaban que pudieran imponerse nuevos patrones de comportamiento que podían afectar a la conservación de la identidad nacional romana.

Desde ese punto de vista, la actividad desarrollada en las nuevas escuelas de retórica suponía una amenaza para el orden establecido en Roma, pues constituían una disrupción con respecto a la manera en que se venía accediendo a los puestos de responsabilidad pública. Mientras que tradicionalmente cualquier persona que accedía a los principales cargos de poder se había formado primero en el seno de una familia romana y luego, a través del *tirocinium fori*, había adquirido un elevado nivel de compromiso con los valores constitucionales republicanos, las nuevas generaciones preferían profundizar sus conocimientos en la disciplina retórica antes de comenzar a desenvolverse en la esfera pública romana.

Dado que esa avanzada formación tan solo podía conseguirse a través de maestros especializados en nuevas técnicas retóricas, los jóvenes romanos habrían tendido a rechazar la práctica del *tirocinium fori*, para centrarse en mejorar sus destrezas oratorias. De esta forma, la actividad desarrollada en estas nuevas escuelas latinas de retórica conllevaba el riesgo de que los nuevos oradores y juristas romanos contasen con una cuidadosa preparación enfocada a conseguir resultados eficaces, pero que, sin embargo,

careciesen de una formación moral a la hora de desempeñar sus actividades profesionales<sup>66</sup>.

A tenor de estas circunstancias, parece razonable concluir que Cicerón llevaba razón cuando argumentaba que Craso no rechazaba la existencia de las escuelas latinas de retórica. Aunque su formación como orador se habría ajustado a los patrones tradicionales romanos<sup>67</sup> y si bien su carrera como orador se habría iniciado con una temprana intervención en el foro<sup>68</sup>, a lo largo de su carrera, Craso habría acrecentado sus inconmensurables dotes naturales para la oratoria con el estudio de las más avanzadas técnicas retóricas, llegando incluso a realizar una estancia en Atenas para mejorar sus destrezas dialécticas<sup>69</sup>.

En consecuencia, parece indudable que Craso habría sido perfectamente consciente de los beneficios que conllevaba la formación retórica, por lo que nunca la habría despreciado, sino que, precisamente por ese motivo, sabía que podía representar un instrumento peligroso para la estabilidad de Roma si no se impartía de una forma adecuada. Y esa era exactamente la amenaza que habrían supuesto las escuelas de rétores latinos, pues siguiendo el ejemplo de sus colegas griegos, enseñaban técnicas retóricas con un propósito exclusivamente pragmático y, por tanto, despojado de cualquier respeto hacia los *mores maiorum*.

Ante las nefastas consecuencias que esa forma de enseñanza, carente de valores, podía suponer para el futuro de Roma, sobre todo teniendo en cuenta las turbulencias políticas que atravesaba la ciudad en ese momento, las clases dirigentes se habrían visto obligadas a solventar la amenaza clausurando estas escuelas. Ahora bien, esto no quiere decir que esos dirigentes despreciaran la enseñanza de esos conocimientos retóricos, pues incluso es factible que el propio Craso se hubiera planteado promover una paulatina sustitución de esa antigua escala de valores tradicionalmente sustentada

---

<sup>66</sup> Peter Lebrecht Schmidt, *Die Anfänge der institutionellen Rhetorik*, op. cit., pp. 195 ss. habría sido el primero en poner de manifiesto esta contraposición, destacando que la aparición de las escuelas de retórica ofrecían la posibilidad de alargar el período de formación académica de los jóvenes romanos en perjuicio de la antigua práctica del *tirocinium fori*.

<sup>67</sup> De acuerdo con los testimonios que se han conservado en relación con sus primeros pasos, parece que Lucio Licinio Craso se habría formado con el famoso maestro, jurista e historiador Lucio Celio Antipatro (Cic., *Brutus* 102) y que, posteriormente, cuando alcanzó la pubertad, habría continuado su instrucción oratoria bajo la tutela de dos de los juristas más relevantes de ese momento: Publio Mucio Escévola y Quinto Mucio Escévola el Augur.

<sup>68</sup> Cicerón recuerda que, siendo aún muy joven, Craso habría alcanzado mucha popularidad como orador al ocuparse, con éxito en el resultado final, de la causa contra el antiguo cónsul Cayo Carbón en el año 119 a.C. (Cic., *Brutus* 159).

<sup>69</sup> Esta estancia habría tenido lugar en el año 108 a.C., pues Cicerón pone en boca de Craso que después de haber acabado su mandato como cuestor se habría desplazado a Atenas, donde tras haber asistido a varias conferencias de retórica y filosofía, se habría marchado muy enojado porque los atenienses se habrían negado a repetir el ritual de los misterios que habían celebrado tan solo dos días antes de su llegada (Cic., *de orat.* 3.75).

en los *mores maiorum* por unos conocimientos que se sustentasen en la filosofía y la retórica.

En este sentido, se ha planteado que Craso podría haber proyectado promover los estudios de la disciplina retórica en Roma en el contexto de las reformas impulsadas por Marco Livio Druso<sup>70</sup>, pues como es sabido, durante su mandato como tribuno de la plebe en el año 92 a.C., Livio Druso habría contado con el apoyo de Lucio Licinio Craso para sacar adelante una serie de reformas políticas, económicas y sociales encaminadas a promover una verdadera transformación de la sociedad romana. Sin embargo, esas reformas nunca llegaron a aplicarse, debido en buena medida a que, tras la muerte de estos dos personajes en el año 91 a.C., se desencadenaría el comienzo de la Guerra Social.

De esta forma, la posible reforma del sistema educativo romano proyectada por Craso quedó inconclusa, pues tan solo habría podido llevar a cabo una serie de actuaciones con el fin de evitar que se promovieran nuevas formas de enseñanza que consideraba perjudiciales para el futuro de la sociedad romana, pero, en cambio, no habría podido sacar adelante propuestas que transformasen el sistema de enseñanza romano de una manera más comedida, es decir, respetando el orden social tradicionalmente establecido en Roma.

A la vista de esta interpretación, parece concluirse que la escuela de Plocio Gallo habría sido un proyecto adelantado a su tiempo, en cuanto que se aprovechó de la demanda de formación en técnicas retóricas que demandaban las nuevas generaciones de romanos educadas conforme al modelo de enseñanza helenístico, pero, sin embargo, no supo conjugar su indiscutible éxito entre los jóvenes romanos con el respeto a los valores y costumbres que tradicionalmente habían venido ordenando la forma de vida romana.

Por ese motivo, a pesar de que los maestros de estas escuelas hubieran tomado la precaución de autoproclamarse como "*rhetores latinos*", lo cierto es que estas escuelas fueron concebidas por las clases dirigentes como una amenaza equiparable a la que anteriormente ya habían representado los filósofos y rétores procedentes del mundo griego. Consecuentemente, esas clases dirigentes se apoyaron en la defensa de los *mores maiorum* para denunciar que las actividades desarrolladas en estos centros de estudios atentaban contra los principios que conformaban la identidad nacional romana.

Frente a lo que consideraban una anomalía en la forma de enseñanza tradicional que escapaba a su poder de control social, los censores de la época habrían promovido, al igual que anteriormente se había llevado a cabo con los filósofos y *rhetores* griegos, que

---

<sup>70</sup> Gualtiero Calboli, *La retorica preciceroniana*, op. cit., pp. 83 ss.

estas escuelas cesaran su actividad profesional en Roma. Ahora bien, estas medidas ponen de manifiesto la relevancia de la educación como herramienta de transformación y, por lo tanto, como amenaza para el orden establecido.

## BIBLIOGRAFÍA

ASPA CEREZA, Jesús, *M. Tulio Cicerón. Discursos*, vol. III, Madrid, Gredos, 1991.

BARRINGTON, Benjamin, *Science and politics in the ancient World*, Allen and Unwin, Londres, 1939.

BELTRÁN FORTES, José, "La incorporación de los modelos griegos por las élites romanas: una aproximación arqueológica", en *Graecia capta: de la conquista de Grecia a la helenización de Roma*, Huelva, 1996, pp. 201-232.

BONNER, Stanley F., *La educación en la Roma antigua. Desde Catón el Viejo a Plinio el Joven*, Herder, Barcelona, 1984.

BROUGHTON, Thomas Robert Shannon, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. II, OUP USA, Nueva York, 1952.

CALBOLI, Gualtiero, *Cornifici Rhetorica ad C. Herennium*, Pàtron, Bolonia, 1969.

CALBOLI, Gualtiero, "La retorica preciceroniana e la politica a Roma", en *Éloquence et Rhétorique chez Cicéron*, nº 28, 1982, pp. 41-108.

CAVARZERE, Alberto, *Oratoria a Roma. Storia de un genere pragmatico*, Carocci, Roma, 2000.

CHIESARA, Maria Lorenza, *Historia del escepticismo griego*, Siruela, Madrid, 2007.

DROYSEN, Johann Gustav, *Geschichte des Hellenismus*, Basel Schwabe, Berlín, 1836 (reimp. 1843).

ERNOUT, Alfred y MEILLET, Antoine, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Klincksieck, París, 1951.

GELZER, Matthias, *Kleine Schriften*, vol. I, Steiner Wiesbaden, 1962.

GRUEN, Erich, *Culture and National Identity in Republican Rome*, Cornell University Press, Nueva York, 1992.

GRUEN, Erich, *Studies in Greek culture and Roman Policy*, University of California Press, 1996.

GWYNN, Aubrey, *Roman Education from Cicero to Quintilian*, Clarendon Press, Oxford, 1926.

JAEGER, Werner, *Paideia, Die Formung des Griechischen Menschen*, vols. I-III, Walter de Gruyter, Berlín, 1934-1947.

LUZZATO, María Tanja, "Lo scandalo dei Retori Latini. Contributo alla storia dei rapporti culturali fra Grecia e Roma", en *Studi storici: rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, nº 43, 2002, pp. 301-346.

MANFREDINI, Arrigo D., "L'editto de coercendis rhetoribus Latinis del 92 a. C.", en *Studia et documenta historiae et iuris*, nº 42, 1976, pp. 99-148.

MARROU, Henri Irénée, *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, Editions du Seuil, París, 1985.

MARX, Friedrich, *Prolegomena to his edition of Rhetorica ad Herennium*, Leipzig, 1894.

MICHEL, Alain, *Rhétorique et philosophie chez Cicéron*, Presses universitaires de France, París, 1960.

MUCCIOLI, Federicomaria, "Il re Antioco e le espulsione dei filosofi", en *Studia Ellenistici*, nº 24, 2010, pp. 179-195.

NARDUCCI, Emmanuelle, *Introduzione a Cicerone*, Laterza, Roma, 1992.

NARDUCCI, Emmanuelle, *Cicerone. La parola e la politica*, Laterza, Roma-Bari, 2009.

PERL, Gerhard, "Die Stellung der Latini Rhetores innerhalb der römischen Rhetorik", en *Acta Antiqua Philippolitana. Studia Historica et Philologica*, 1963, pp. 265-284.

PETRONE, Gianna, "Plauto e il vocabolario della filosofia", en *Actes du colloque de Rome*, 1990, pp. 51-57.

PINA POLO, Francisco, "De republica a principado: claves políticas de la crisis de la *res publica romana*", en *Bitarte. Revista cuatrimestral de humanidades*, nº 15, 1998, pp. 113-131.

PINA POLO, Francisco, "Cicerón: triunfo y frustración de un *Homo Novus*", en *De Rebus Antiquis*, 2, 2012, pp. 180-221.

PUGLIESE, Giovanni, "Il ciclo della vita intellettuale nell'esperienza giuridica romana", en *Atti dei Convegni Lincei*, nº 61, 1984, pp. 55 ss.

SALAZAR REVUELTA, María, "Estatus jurídico y social de la *materfamilias* en el marco de la ciudadanía romana", en *Mulier: Algunas historias e instituciones*, 2013, pp. 199-224.

SCHMIDT, Peter Lebrecht, "Die Anfänge der institutionellen Rhetorik im Rom: Zur Vorgeschichte der augusteischen Rhetorenschulen", en *E. Lefèvre. Monumentum Chiloniense: Studien zur augusteischen Zeit. Kieler Festschrift für Erick Burck zum 70. Geburtstag*, Amsterdam, 1975, pp. 183-216.

TAFARO, Sebastiano, *Pubes e viripotens nell'esperienza giuridica romana*, Cacucci, Bari, 1988.

VOIGT, Moritz, *Die lex Maenia de dote von Jahr DLXVIII der Stadt*, Landes Industrie Comptoir, Weimar, 1866.